



ITTO

**CONSEJO INTERNACIONAL
DE LAS MADERAS TROPICALES**

Distr.
GENERAL

ITTC(XXXI)/16
3 de noviembre de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLES

TRIGESIMO-PRIMER PERIODO DE SESIONES
Del 29 de octubre al 3 de noviembre de 2001
Yokohama, Japón

DECISION 1(XXXI)

PROYECTOS, ANTEPROYECTOS Y ACTIVIDADES

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Habiendo considerado en su trigésimo primer período de sesiones las recomendaciones de los tres Comités sobre los proyectos, anteproyectos y actividades que figuran en los documentos CEM(XXIX)/5, CRF(XXIX)/9 y CFI(XXIX)/9, y el informe de la primera reunión del Grupo de Expertos sobre la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali que figura en el documento ITTC(XXXI)/15,

1. Decide:

(i) aprobar los siguientes proyectos:

PD 41/99 Rev.4 (M)	Desarrollo y ejecución del proyecto piloto para el Sistema de Información Estadística Forestal (FSIS) – Fase I (Filipinas) (\$261,081.00)
PD 56/00 Rev.3 (M)	Mejoramiento del Sistema de Manejo e Información Estadística Forestal (STATFOR) mediante la integración de dos módulos computarizados: (1) Compilación de datos de inventarios de ordenación forestal; y (2) Administración de depósitos de maderas de exportación. (Gabón) (\$261,608.00)
PD 52/98 Rev.4 (F)	Establecimiento de una red de parcelas permanentes encaminadas a controlar la dinámica de la reforestación en Côte d'Ivoire (Côte d'Ivoire) (\$420,066.00)
PD 14/00 Rev.5 (F)	Plan integral de consolidación del Corredor Biológico Serranía del Bagre, Provincia de Darién (Panamá) (\$698,662.00)
PD 106/01 Rev.1 (F)	Aumento de la diversidad genética de <i>Shorea leprosula</i> y <i>Lophopetalum multinervium</i> para cultivo y mejoramiento genético (Indonesia) (\$427,535.00)
PD 122/01 Rev.1 (F)	Apoyo para el establecimiento de una unidad de propagación de estacas para la producción de Samba y otras especies locales (Togo) (\$217,056.00)

PD 68/01 Rev.2 (I)	Capacitación sobre extracción de impacto reducido en Guyana (Guyana) (\$427,710.00)
--------------------	--

PD 75/01 Rev.2 (I)	Nomenclatura de las maderas tropicales africanas (Congo) (\$89,835.00)
--------------------	---

- (ii) autorizar la financiación para la ejecución inmediata de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones:

PD 56/00 Rev.3 (M)	\$261,608.00
PD 106/01 Rev.1 (F)	\$427,535.00
PD 122/01 Rev.1 (F)	\$217,056.00
PD 68/01 Rev.2 (I)	\$427,710.00

- (iii) autorizar la liberación de fondos adicionales para continuar la ejecución de los siguientes proyectos:

PD 73/89 (M,F,I)	\$100,000.00
PD 16/93 Rev.4 (M) Fase IV Año 2002	\$75,000.00
PD 60/99 Rev.1 (F)	\$20,945.00

- (iv) autorizar la provisión del saldo restante de la financiación de los siguientes proyectos para su inmediata ejecución con recursos de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali:

PD 73/89 (M,F,I)	\$100,000.00
Fondos adicionales para cubrir saldo restante	
PD 16/93 Rev.4 (M) Fase IV Año 2002 – Fondos para cubrir saldo restante	\$225,000.00

- (v) autorizar la liberación de fondos adicionales para continuar la ejecución de los siguientes proyectos tan pronto como se disponga de fondos con asignación específica en la Cuenta Especial:

PD 34/99 Rev.2 (I)	\$35,648.00
PD 55/99 Rev.1 (M)	\$9,756.00

- (vi) autorizar la liberación de fondos adicionales por un total de \$190,000.00 para continuar la ejecución del Fondo de Becas Freezailah;

- (vii) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos con asignación específica en la Cuenta Especial:

PD 41/99 Rev.4 (M)	\$261,081.00
PD 52/98 Rev.4 (F)	\$420,066.00
PD 14/00 Rev.5 (F)	\$698,662.00
PD 75/01 Rev.2 (I)	\$89,835.00

2. Decide:

- (i) aprobar los siguientes anteproyectos:

PPD 32/01 Rev.1 (M)	Análisis de la situación actual y desarrollo de una propuesta de proyecto para el fortalecimiento del Centro de Información y Estadísticas Forestales en Honduras (Honduras) (\$29,786.00)
---------------------	---

PPD 34/01 (M)	Estudio para identificar medidas orientadas a una mayor transparencia en el mercado de los contrachapados de maderas duras tropicales y analizar las causas de las fluctuaciones del mercado y la inestabilidad de precios (\$99,678.00)
PPD 18/01 Rev.1 (F)	Desarrollo de un sustrato adaptado elaborado con materiales locales en el sitio del vivero semi-industrial de Ngondji (Congo) (\$82,638.00)
PPD 20/01 Rev.2 (F)	Evaluación rural participativa en la planificación y el establecimiento de un modelo de manejo forestal sostenible con participación comunitaria (Indonesia) (\$51,081.00)
PPD 29/01 Rev.1 (F)	Desarrollo de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible en Filipinas (Filipinas) (\$88,646.00)
PPD 30/01 Rev.1 (F)	Estudio y demostración de la ordenación de bosques secundarios en regiones tropicales con el fin de aumentar los beneficios económicos y ecológicos (China) (\$81,031.00)
PPD 33/01 (F)	Apoyo a la formulación de un proyecto para la evaluación y el seguimiento participativo de la política forestal, de áreas protegidas y de vida silvestre en Honduras (Honduras) (\$29,998.00)
PPD 35/01 (I)	Evaluación de los múltiples beneficios de la elaboración secundaria de maderas tropicales en los países productores (\$130,980.00)

- (ii) autorizar la financiación para la ejecución inmediata de los siguientes anteproyectos aprobados en este período de sesiones:

PPD 20/01 Rev.2 (F)	\$51,081.00
PPD 29/01 Rev.1 (F)	\$88,646.00
PPD 30/01 Rev.1 (F)	\$81,031.00
PPD 33/01 (F)	\$29,998.00

- (iii) autorizar la liberación de un monto máximo de \$270,000.00 de fondos sin asignación específica de la Subcuenta de Anteproyectos para complementar la financiación de dos Funcionarios Regionales, uno en África y otro en América Latina, en un programa piloto;

- (iv) autorizar la liberación de fondos sin asignación específica de la Subcuenta de Anteproyectos para financiar la siguiente actividad:

- Aprobación del Plan de Acción de Yokohama de la OIMT 2002-2006
Decisión 2(XXXI) - \$50,000.00

- (v) autorizar la liberación de fondos adicionales para continuar la ejecución del siguiente anteproyecto y actividad:

PPD 15/98 Rev.2 (I)	\$100,000.00
PP-A/29-94 [Decisión 2(XXIX), párrafo 7]	\$190,000.00

- (vi) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes anteproyectos aprobados en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos específicamente asignados en la Cuenta Especial:

PPD 32/01 Rev.1 (M)	\$29,786.00
PPD 18/01 Rev.1 (F)	\$82,638.00

3. Decide

- (i) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en períodos de sesiones anteriores:

PD 22/99 Rev.1 (F) Fase II	\$327,050.00
PD 46/99 Rev.3 (I)	\$137,684.00
PD 17/99 Rev.3 (F)	\$397,777.00
PD 41/00 Rev.3 (F,M)	\$461,212.00
PD 66/01 Rev.1 (F)	\$770,751.00
PD 67/01 Rev.1 (F)	\$147,173.00
PD 12/99 Rev.3 (F) Fase III	\$966,700.00
PD 85/01 Rev.2 (I)	\$479,603.00

- (ii) autorizar la enmienda del presupuesto y la financiación para la inmediata ejecución del siguiente proyecto aprobado en un período de sesiones anterior:

PD 61/99 Rev.4 (I)	(\$299,980.00)
--------------------	----------------

- (iii) autorizar la enmienda del presupuesto y la inmediata ejecución del siguiente anteproyecto aprobado en un período de sesiones anterior tan pronto como se disponga de fondos específicamente asignados en la Cuenta Especial:

PPD 27/01 (M)	(\$29,680.00)
---------------	---------------

- (iv) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes anteproyectos aprobados en períodos de sesiones anteriores:

PPD 5/00 Rev.1 (I)	\$64,522.00
PPD 7/00 (I)	\$57,986.00
PPD 22/01 (F)	\$49,100.00
PPD 25/01 (I,M)	\$169,065.00

4. Decide autorizar la financiación para la inmediata ejecución de las siguientes actividades con recursos obtenidos a través de contribuciones voluntarias:

- Directrices para establecer sistemas de auditoría de los criterios e indicadores de la OIMT para la ordenación forestal sostenible
[Decisión 4(XXXI)] - \$280,000.00
- Fortalecimiento de la ordenación forestal sostenible y control de la extracción ilegal en Indonesia [Decisión 5(XXXI)] - \$52,000.00
- Cumplimiento de las leyes forestales en el contexto de la producción y el comercio sostenibles de maderas
[Decisión 6(XXXI)] - \$426,200.00
- Plan de trabajo sobre los ecosistemas de manglares
[Decisión 7(XXXI)] - \$174,270.00

5. Decide autorizar la provisión del saldo restante de la financiación de la siguiente actividad para su inmediata ejecución con recursos de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali:

- Cumplimiento de las leyes forestales en el contexto de la producción y el comercio sostenibles de maderas
 [Decisión 6(XXXI)] - Fondos para cubrir saldo restante - \$173,800.00

6. Decide autorizar la financiación para la inmediata ejecución de las siguientes actividades, anteproyectos y proyectos con recursos de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali y/u otros recursos obtenidos a través de contribuciones voluntarias:

Red de Información de la OIMT PD 13/99 Rev.2 (M,F,I) Fase II – Año 2002	\$531,912.00
Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos, Vigésimo tercera reunión – (28 de enero al 1 de febrero de 2002)	\$93,500.00
Establecimiento de una base de datos de estadísticas sobre el comercio de bambú y ratán Decisión 8(XXXI)	\$38,850.00
Evaluación de los múltiples beneficios de la elaboración secundaria de maderas tropicales en los países productores (OIMT) PPD 35/01 (I)	\$130,980.00
Evaluación de la factibilidad y apoyo para una campaña de promoción de las maderas tropicales (OIMT) PPD 26/01 (M)	\$47,600.00
Estudio para identificar medidas orientadas a una mayor transparencia en el mercado de los contrachapados de maderas duras tropicales y analizar las causas de las fluctuaciones del mercado y la inestabilidad de precios (OIMT) PPD 34/01 (M)	\$99,678.00

7. Insta a los Miembros a considerar la financiación de los proyectos, anteproyectos y actividades aprobados que no cuentan con fondos inmediatamente disponibles para su ejecución,
8. Hace un llamamiento a los Miembros, de conformidad con la Decisión 6(XIII), para que consideren la contribución de fondos sin asignación específica para la Cuenta Especial por un valor de, por lo menos, el 10% del total comprometido, correspondiendo el resto a las contribuciones voluntarias asignadas a proyectos, anteproyectos y actividades aprobados, y decide además que dichas contribuciones sin asignación específica no sean adjudicadas sin previa autorización del Consejo,
9. Hace asimismo un llamamiento a los Miembros para que hagan también contribuciones voluntarias al Fondo de Cooperación de Bali, particularmente a la Subcuenta B de este Fondo, a fin de financiar proyectos, anteproyectos y actividades orientados a ayudar a los países miembros a cumplir con el Objetivo del Año 2000 de la OIMT,
10. Solicita al Director Ejecutivo que continúe celebrando consultas con donantes potenciales y el Fondo Común para los Productos Básicos con miras a garantizar la financiación de los proyectos, anteproyectos y actividades para los cuales no se cuenta con fondos inmediatamente disponibles.